

Plazo solicitud elaboración Trabajo Fin de Grado Curso Académico 2026-2027

Curso Académico 2026_2027

Solicitud líneas temáticas para la elaboración del Trabajo Fin de Grado (TFG)

INFORMACIÓN SOBRE MATRÍCULA (POSTERIOR DEPÓSITO Y EN SU CASO DEFENSA) DEL TFG

El estudiantado debe tener en cuenta lo siguiente:

Para poder matricularse del TFG, éste debe formar parte de la matrícula que comprenda todos los créditos que le resten al estudiante para finalizar sus estudios, según establezca a este respecto la Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado de la UPO.

Si se diese la circunstancia de que el TFG coincidiese con la asignatura de "Desarrollo de Habilidades para la Elaboración del Trabajo de Fin de Grado", el/la estudiante NO podrá realizar el depósito de su TFG hasta que no haya superado dicha asignatura de manera oficial (i.e., la calificación de dicha asignatura debe haber sido incorporada al acta académica oficial).

La regulación de todo este proceso se ajustará a lo establecido al efecto por la Normativa Reguladora de los TFG de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Esta normativa se encuentra publicada en la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales.

SOLICITUD LÍNEAS TEMÁTICAS

El estudiantado no podrá solicitar línea temática para desarrollar TFG hasta que se haya matriculado de dicha materia. La oferta de líneas temáticas [para el curso 2026-2027](#) en las distintas titulaciones podrá consultarse **a partir de septiembre** en la página web de la Facultad en el siguiente enlace: `

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/estudiantes/estudiantes-facultad-ciencias-empresariales/trabajo-de-fin-de-grado/oferta-de-los-tfg/>

Primer plazo solicitud línea temática TFG – septiembre 2026: Desde el **11 de SEPTIEMBRE a las 15:00 horas hasta el 21 de SEPTIEMBRE** a las 23:59 horas

Este **primer plazo** es **sólo para el estudiantado** de las distintas titulaciones de Grado y Doble Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales **en PRIMERA MATRICULA DE LA ASIGNATURA TFG** que desee solicitar una línea temática para el desarrollo del TFG. Dicho estudiantado podrá realizar dicha solicitud según el procedimiento que se detalla a continuación y siempre dentro de la OFERTA que la Facultad de Ciencias Empresariales realiza.

El **segundo plazo** de solicitud de líneas temáticas de TFG aún disponibles en la oferta de su titulación va dirigido a todas/os aquellas/os estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- En su segunda o superior matrícula de TFG.
- No solicitaron línea temática en el primer plazo de solicitud.
- No se le hubiera adjudicado línea temática tras haber solicitado asignación en el primer plazo por no haber pedido un número suficiente de líneas temáticas.

Segundo plazo solicitud línea temática TFG – octubre 2026): Desde el 01 de OCTUBRE a las 12:00 horas hasta el 08 de OCTUBRE a las 23:59 horas.

PROCEDIMIENTO

Para solicitar el TFG, el estudiantado deberá acceder a través de su "**Acceso personalizado**" a la aplicación específica para ello y elegir todas las opciones ofertadas por orden de preferencia. El enlace a esta aplicación, "**Solicitud de Proyectos/TFG para estudios de Grado**", estará operativo en los períodos anteriormente mencionados y accesible para aquellos que cumplan los requisitos detallados. Debéis seleccionar el mayor número de líneas temáticas posible puesto que el programa asigna a cada estudiante (después de realizar la ordenación por expediente y preferencias) sólo aquellas opciones que haya solicitado por lo que podéis tener que esperar a los siguientes plazos si el número de líneas temáticas que solicitáis es muy reducido.